



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación "Cerca Tuyo" de la ciudad de San Carlos de Bariloche fue creada el 14 de mayo de 2009 con Personería Jurídica n° 2632. Su objetivo principal es mejorar la atención de pacientes oncológicos en el hospital zonal de tal ciudad.

Para tal fin, entre otras herramientas, es preciso el funcionamiento de un acelerador lineal y una bomba de cobalto. La Fundación "Cerca Tuyo" trabaja con esfuerzo y dedicación para lograr su instalación.

Cabe señalar que los tratamientos que brindan estas maquinarias beneficiarían tanto a enfermos de bajos recursos como también a quienes posean obra social.

La fundación ha logrado recolectar 15.000 firmas con las cuales se demuestra la preocupación general que existe acerca de esta problemática.

El cáncer es una enfermedad común y frecuente en nuestros días. En nuestra provincia existen alrededor de 1700 casos y en la ciudad de San Carlos de Bariloche más de 400 casos por año aproximadamente. Teniendo en cuenta que son numerosos los pacientes que recuren al hospital zonal de localidades cercanas de nuestra provincia y de la Provincia de Chubut.

La presidente la Fundación, María Elisa Kreimer, expresó que "desde la OMS se reconoce un centro de radioterapia para cada ciudad de 150.000 habitantes, San Carlos de Bariloche y toda la zona de influencia cuenta con un número mayor de habitantes, razón por la que vamos a seguir exigiendo que contemos con el centro de radioterapia".

El paciente oncológico generalmente debe padecer dolencias físicas y muchas veces, problemas psicológicos. Estos se agravan debido a los frecuentes traslados que deben realizar hacia las ciudades que cuentan con equipamiento necesario para su atención.

Esta situación aleja a los pacientes oncológicos de su hogar y los separan de sus familias. Por ello es sumamente valorable el compromiso de "Cerca Tuyo" por paliar esta realidad social.

Es necesario y urgente contar con un acelerado lineal y una bomba de cobalto. De esta manera, soslayar el desarraigo y evitar implicancias sociales ya que, como dijo María Elisa Kreimer, el paciente oncológicos sufre



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

"mucha discriminación. Es probable que pierda el trabajo o no lo contraten en uno nuevo".

En fin, es fundamental que se valore el esmero de las personas que luchan por salvar vidas y para ello es necesario que las instituciones rescaten el esfuerzo de la Fundación "Cerca tuyo". De esta manera nos encaminamos a mejorar la calidad de vida de quienes padecen difíciles enfermedades y optimizar el sistema sanitario en nuestra región.

Por ello

Autor: Claudio Juan Javier Lueiro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y sanitario a las actividades que desarrolla la Fundación "Cerca Tuyo" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, con Personería Jurídica n° 2632, en su empeño en conseguir la instalación de un acelerador lineal y una bomba de cobalto para pacientes oncológicos en esa ciudad.

Artículo 2°.- De forma.